

Semanario de Palamós.

Precio de suscripción

Palamós, un .s.
Resto de España .4
Países de la U .8
El mar .

Anuncios y comunicados.

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.—Públicese ó nó, no se devuelven los originales.



correo á letras

Se publica todos los Jueves.—ADMINISTRACIÓN
Y REDACCIÓN: Calle de la Marina, 13.

N.º 10.

LA PRISIÓN CELULAR DE MADRID.

En a nuestros lectores las curiosas y detalles del notable edificio que hemos nombrado, con los cuales nos ha favorecido la buena amistad del Excelentísimo Sr. D. José Álvarez Mariño, celosísimo vocal, hace muchos años, de la Junta de Cárceles de Madrid, y digno diputado á Cortes por esta provincia, á quien envía el SEMANARIO el testimonio de su agradecimiento.

Las obras del grandioso edificio cuya construcción dió principio el día 15 de Julio de 1877 tocan á su término.

El Sr. Romero Robledo como Ministro de la Gobernación fué autor del proyecto, que se elevó á ley en 8 de Julio de 1876, en virtud del cual la prisión celular de Madrid servirá par Depósito municipal, Cárcel de Partido y de Audiencia y Casa de Corrección para los sentenciados delas Provincias de Madrid, Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo.

Está situada la nueva prisión al extremo N. O. de la población, en la parte alta de lá antigua posesión real de la Florida ó Moncloa, entre la iglesia del Buen Suceso y el Asilo de San Bernardino, ocupando un terreno comprensivo de 1.200,000 pies cuadrados de los cuales 516,690 quedan dentro del muro de cerramiento: este terreno fué cedido gratuitamente por el Estado.

El plano del edificio es original del conocido arquitecto D. Tomás Aranguren, que ha sido también el encargado de la dirección de las obras.

El presupuesto primitivo de contrata ascenodía á 4.761,215 pesetas, pero las mejoras introducidas en la construcción han elevado la cifra á 7 millones de pesetas; de suerte que el coste de cada cel-

da con todos sus servicios correspondientes puede calcularse en siete mil pesetas.

El Estado ha contribuido á los gastos de construcción con la cantidad de 3.855,175 pesetas y con la cesión al contratista de los terrenos donde está situada la actual cárcel del Saladero, con otros terrenos cerca de la puerta de Atocha y otros en el Barrio de Pozas, tasados en 1.144,203 pesetas.

Además con el empleo de penados ha atendido á los desmontes que empezaron en 1.º de Enero de 1877 y que todavía no han terminado.

El Ayuntamiento de Madrid ha contribuido con un millón de pesetas, y además con 178,629 pesetas para el moviliario de celdas y con 75,000 para la instalación de las oficinas y utensilios.

Las cinco Diputaciones provinciales antes citadas sólo han entregado 991,250 pesetas á cuenta de las 2.493,490 pesetas que les han correspondido en los dos repartos hechos.

La edificación que empezó el día 15 de Julio de 1877 ha durado seis años. El material empleado ha sido: ladrillo común, piedra berroqueña, piedra blanca de Alicante y Murcia, y hierro de Bélgica para los entremados de los pisos y cubiertas.

Todas las construcciones están rodeadas por un muro que enlaza con la parte posterior de la Casa de Administración, la cual está avanzada de la cárcel. Entre el muro exterior y el que cierra las cinco galerías de celdas y los dos edificios destinados á enfermería y lavaderos se halla el camino de ronda ó de vigilancia.

En la Casa Administración, están situados en planta baja la portería, la sala de venta para los objetos fabricados por los penados, las oficinas generales, las diez celdas provisionales para los presos que esperan su filiación, la sala de espera para el público, almacenes de harina y menestra, y el cuerpo de Guardia; en el piso principal las oficinas de la Junta de Vigilancia y Patronato, el despacho

del Director de la Prisión y las habitaciones de éste, del Administrador, Médico, Capellán y Maestro; por último, en el piso 2.º 12 habitaciones para empleados subalternos.

Atravesando el camino de ronda y entrando en la cárcel, se encuentran en el pabellón que conduce á las galerías celulares y en planta baja dos grandes locutorios son sus celdillas correspondientes para las familias y para los presos, debidamente separados por dobles rejas y telas metálicas; además están situadas en este piso las diez salas de declaraciones también celulares para el servicio de los Juzgados de Instrucción; en el piso principal la gran sala de actos para los Sres. Magistrados, locutorio celular de jóvenes, salas celulares de consultas de abogados, sala de reconocimiento de presos, y las diez celdas que se proyectaron en el plano para presos políticos, de cuya idea se ha desistido por indicación del actual Ministro de la Gobernación señor Moret, debiendo ingresar en una celda ordinaria los procesados por delitos políticos; en el piso 2.º se hallan situadas 35 celdas para jóvenes menores de 15 años, una sala dormitorio para otros 20, y la escuela y biblioteca.

Al terminar la galería de los Juzgados de Instrucción se encuentra el rastrillo, que da ingreso á la verdadera Prisión.

El sistema de ésta es el radial con cinco galerías, cada una con cuatro pisos con celdas; estas galerías arrancan en forma de abanico de la rotunda ó *centro de vigilancia*, en cuyo piso superior se encuentra el altar.

Las dos galerías de la izquierda y la del centro, señaladas con los números 1, 2 y 3, contienen 571 celdas y están destinadas á los *procesados* por los diez juzgados de Madrid y para los que cumplen penas de *arresto*. Unos y otros estarán sujetos todo el tiempo que permanecerán en el establecimiento al sistema de aislamiento celular sin comunicación alguna con sus compañeros de infortunio.

Las 408 celdas de las galerías 4.ª y 5.ª están destinadas á los penados correccionales de la Audiencia de Madrid, á los cuales se les aplicará el sistema celular progresivo dividido en tres períodos.

Las 979 celdas de las galerías tienen de ancho 2'10 metros; de largo 4'65 metros; y de altura 3'50.

En todas las celdas se han instalado camas fijas de hierro con su colchón, almohadas y 2 mantas, 3 rinconeras de madera, una mesa empotrada en la pared, un banquillo sujeto con una cadena, un mechero para la luz de gas de la cual disfrutarán solamente dos horas, una campanilla eléctrica con su indicador al exterior, un grifo para el agua, el aparato para abrir y cerrar la ventana, la jofaina, plato para comer, cuchara, jarro, escoba y vaso inodoro portátil.

Los procesados recibirán diariamente en sus celdas las visitas de los individuos de la Junta de Vigilancia y Patronato, de los Jefes de la Prisión ó

del Capellán. Sólo saldrán de su celda para ir al locutorio, á las salas de declaraciones y al paseo, todo por el sistema de aislamiento celular, y al atravesar las galerías irán siempre cubiertos con un capuchón con el número de la respectiva celda. No pueden gastar mas que 10 litros de agua cada 24 horas, y tienen obligación de barrer sus celdas. El trabajo no es obligatorio, pero se permitirá dentro de la celda al que lo solicite.

Los *penados*, pasado el período de aislamiento celular, se ocuparán de la limpieza general del edificio, de la extracción de vasos inodoros, del servicio de calefacción cuando esté establecido, de los talleres de reparación de cerrajería, carpintería y albañilería, y del servicio de la tahona y cocinas. En este segundo período, así como en el tercero en el cual se verán libres de algunos servicios mecánicos y se atenderá con preferencia á su instrucción, no llevarán capuchon. Los penados en los dos últimos períodos no irán á los paseos celulares, sino á los dos patios correspondientes, donde seguirán sin detenerse la pista marcada al efecto, durante el tiempo fijado en el Reglamento. ~~TENEN~~ Los presos y penados asistirán á la misa sin salir de sus celdas, dejando las puertas entreabiertas por medio de un aparato colocado en las mismas.

En los sótanos correspondientes al centro de vigilancia y á las galerías números 4 y 5, están instaladas las dos cocinas, la panadería, la escuela del penal y las 20 celdas de castigo. Se encuentran en planta de sótanos el departamento de *detenidos* á disposición del gobernador civil y el de los *transitorios* capaz para 300 individuos, en el cual se conserva el sistema de aglomeración de las antiguas cárceles. La galería de celdas número 2 da paso al edificio destinado á la enfermería, que contiene 75 celdas; la del número 4 al destinado para lavaderos y para secar la ropa, fumigador, y sala de depósito de cadáveres y autopsias, y situada al final de la galería central, número 3 está situada la capilla para los condenados á muerte, cerca del camino interior de ronda, donde se efectuarán las ejecuciones.

El personal de la nueva Prisión se compone de un director, un administrador, un vigilante de primera clase, uno de segunda y 37 de tercera, ocho oficiales de administración y contabilidad, un médico, 2 practicantes de Medicina y Cirugía, un practicante de farmacia, un capellán, un maestro de primera enseñanza, un auxiliar de id. y 36 subalternos. Estos 92 empleados han sido admitidos mediante exámen.

Los gastos de manutención ascenderán á 200 mil pesetas, á 75 mil los de consumo de gas para el alumbrado, y á 100 mil los de material y reparación. El Estado, las cinco provincias interesadas y el Ayuntamiento de Madrid pagarán proporcionalmente los gastos comunes del personal, alumbrado, enfermería, manutención y vestuario de los *penados*, y correrá á cargo exclusivamente del Ayunta-

miento de Madrid, la manutención de los *detenidos* y *transeuntes* del departamento de aglomeración, del especial, del de jóvenes, y de los *procesados* y *arrestados* de las galerías de celdas 1.^a, 2.^a y 3.^a

Para concluir, haremos notar que la prisión depende de la Dirección General de Establecimientos penales, y que al frente de su administración se halla una Junta de Vigilancia y Patronato, que preside el Gobernador de la Provincia y se compone de 23 vocales, á saber: un magistrado de la Audiencia de Madrid, un Diputado provincial, tres Concejales, un Jefe de Negociado del Ministerio de la Gobernación, un médico, un arquitecto, un abogado, un notario, un cura párroco, dos contribuyente por territorial, dos id. por industrial, cuatro individuos del Consejo Penitenciario y cuatro de la Junta que ha entendido en la construcción de tan notable edificio. La Prisión celular de Madrid se inaugurará en el presente mes de Noviembre ó en la primera quincena del próximo Diciembre, quedando por concluidas las obras del alcantarillado que duraran todavía dos meses, la caletación general que está en estudio teniendo ya instalados los hornos correspondientes, los desmontes de la gran plaza elíptica de la fachada principal, y los de la calle lateral del Sur.

Madrid 18 de Noviembre de 1883.

José Alvarez Mariño.

AMIGOS, PERO NO DOCTRINOS.

En cuanto salió á la luz pública nuestro SEMANARIO empezó «El Palafrugellense» á tomar con nosotros cierto aire pedagógico, cubriéndonos de inmerecidos y excesivos elogios, pero deslizándose ya consejos y advertencias amistosas, que podían, sin embargo, denotar una superioridad algo impertinente, de la cual no quisimos darnos por enterados.

En su número de 25 de Noviembre se permitió tratarnos como vieron nuestros lectores en el nuestro del 29, y á lo que allí contestamos ha replicado con otro artículo que lleva por epígrafe: «Vim, vi repel-lerellicet», lo cual, prescindiendo de las comas y del guión, significa que «es lícito repeler la fuerza con la fuerza;» tema bastante expresivo para dar idea del tono de todo el escrito.

Como nosotros podremos alguna vez entrar en discusiones, pero nunca en disputas, renunciamos á continuar la polémica iniciada por nuestro colega, aunque dándole antes una ex-

plicación de aquellas palabras nuertras: «La autoridad que en la materia (la corcho tapone-ra) tiene el colega es bastante para infundir alguna confianza, no sólo en nosotros, sino en el país». Si hubiésemos afirmado que sus simples dichos eran «irrecusables», hubiere podido tomarse, entre amigos ó de inferior á superior como lisonja, entre adversarios en discusión como burla ó sarcasmo: limitándonos á hablar de «alguna confianza», era claro que escribíamos en serio, que usábamos una expresión siempre cortés, además de merecida en este caso.

Con esto concluimos, advirtiéndole á «El Palafrugellense» que deseamos su amistad, si nos la quiere dispensar todavía, pero no nos resignamos á la condición de doctrinos. Y ni una palabra más, hoy ni mañana.

LA ACENTUACIÓN NOVÍSIMA.

Ha llamado la atención de varios de nuestros lectores el sistema de acentuar que usamos, aunque no sin varios errores, que explica la falta de hábito, dimanados ya de los originales, ya de los cajistas de la imprenta. No son extrañas una ni otra cosa, cuando todavía se conservan estacionarios muchos periódicos, aun de los madrileños mejor escritos y más pulcramente impresos, cuyo ejemplo tanto influye en el modo de escribir, y que por esta razón y por ser obra de literatos y gente ilustrada deberían ir siempre al frente en esta clase de reformas desde que la Real Academia Española las ha adoptado y prescrito en su Gramática.

No deja de tener sus inconvenientes un cambio tan radical ni podemos dejar de sentirlo los que estábamos acostumbrados al antiguo sistema; pero, acordado como está por la Academia, observado en la *Gaceta de Madrid* y en otras muchas publicaciones esmeradas, y siendo las nuevas reglas mucho mejores indudablemente que las precedentes, la evolución está hecha y conveniente es generalizarla cuanto antes.

No puede exigirse á la generalidad de los hombres de carrera ó de edad madura, aunque muy provechoso les sería, ocuparse en el estudio de la nueva gramática—que *nueva gramática* puede llamarse mejor que *nueva edición* la que publicó en 1880 la Academia—, y por esto creemos prestar un verdadero servicio haciendo algunas indicaciones explicativas del modo de acentuar novísimo. Vamos, pues, á ello.

Una de las principales ventajas de la reforma, la mayor acaso, consiste en que una palabra castellana bien escrita podrá al simple aspecto ser bien leída también, sin entrar en reflexiones sobre si es nombre propio ó común ó si es singular ó plural, pues ya no hay injustificables tolerancias respecto de aquellos, ni para escribir y leer los plurales se han de tomar en consideración sus singulares. Así, pues deberán llevar acento, aun cuando solía omitirse antes, nombres como *Aristizábal*, *Andréu*, *Gutiérrez*, *López*, *Cádiz*, *Monlau*, *Paláu*, *Saláu*: deberán llevarlo también *dictámenes*, *vírgenes*, *gérmenes*, *volúmenes*, etc. aunque no se haya de poner como veremos, en sus singulares *dictamen*, *virgen*, *germen*, *volumen*: y se escribirán sin acento *bajaes*, *compases*, *razones*, *dominoes*, *caracteres*, no obstante el requerirlo sus respectivos singulares.

Conviene advertir también que la *a*, la *e*, y la *o* son vocales fuertes y no pueden por lo mismo combinadas entre sí formar dip-

tongo. Al contrario, la *i* y la *u* son vocales débiles y pueden formar diptongo, aunque no le formen siempre, combinadas entre sí ó con cualquiera de las otras. Esto es importantísimo en el punto de que tratamos, puesto que es necesario para la determinación de las sílabas, sin la cual no cabe buena acentuación. Téngase presente, pues, que no hay diptongo en *área*, *cerúleo*, *poeta* ni en ninguna otra concurrencia de *ae*, *ao*, *ea*, *eo*, *oa* ú *oe*. Y no es esto un capricho de la Academia: un oído habituado al castellano comprenderá, por poco delicado que sea, que hay dos sílabas en *puede* (pue-de) y tres en *poeta* (po-e-ta); que hay tres en *á-re-a* y tres también en *sec-ta-rio*; que hay tres en *va-rí-o*, verbo, y dos solamente en *va-rio*, adjetivo; que no decimos *Dal-má-u* sino *Dal-máu*, y variando la última letra deberíamos decir *Dal-ma-o*, como pronunciamos *Bil-ba-o*. Los triptongos se componen necesariamente de una vocal fuerte colocada entre dos débiles, aunque no siempre forma triptongo esta combinación, sino sólo cuando se pronuncian de un solo golpe las tres vocales; no habiéndole por consiguiente en *a-pre-cia-ri-ais*, *con-fi-éis*, *con-ti-nu-éis* y otros análogos.

Sentados estos antecedentes, copiaremos de la Gramática de la Academia, aunque suprimiendo, para aligerar, parte de los ejemplos, las reglas que prescribe para el buen uso del acento ortográfico.

“1.ª Las voces *agudas* (1) de más de una sílaba, terminadas en vocal, se acentúan: *bajá*, *café*, *alelí*, *dominó*, *alajú*, *amará*, *partí*, *Mataró*, *Perú*.

“Si acaban en consonante, no se acentúan: *querub*, *vivac*, *merced*, *reloj*, *Jehovah*, *Guadix*, *Godoy*.

“La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación.

“Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* ó *s*: *alacrán*, *andén*, *espadín*, *corazón*, *atún*, *amarán*, *también*, *según*, *Durán*, *compás*, *revés*, *verás*, *Portús*.

“2.ª Las voces *llanas* terminadas en vocal no se acentúan: *ala*, *bufete*, *casi*, *oscuro*, *teme*, *domino*, *Oñate*, *Aramburu*.

“Si acaban en consonante, se acentúan: *cárcel*, *dátil*, *mármol*, *alférez*, *Túnez*, *Fernández*, *Ordóñez*.

“Exceptúanse los que acaban en las consonantes *n* ó *s*: *margen*, *virgen*, *volumen*, *aman*, *bailen*, *durán*, *Carmen*, *Bacon*, *martes*, *crisis*, *campanas*, *diamantes*, *huyes*, *Lucas*, *Cervantes*, *Nicodemus*.

“3.ª Todos los esdrújulos se acentúan: *ápice*, *pámpano*, *héroe*, *eminentísimo*, *resévalo*, *quisiéramos*, *Sócrates*, *Dánae*.

“El encuentro de las vocales fuertes y débiles, la acentuación con que en la cláusula se diferencian unos vocablos de otros de igual estructura, y la formación de voces compuestas, dan motivo á las siguientes excepciones y explicaciones respecto de las reglas ya sentadas.

“Las voces *llanas* terminadas en dos vocales se deberán acentuar si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final: *poesía*, *desvarío*, *fabúa*, *dúo*, *tenía*, *sería*, *día*, *mío*, *pía*, *pío*, *pie*, *acentúo*, *García*, *Riu*, *Espehuy*, *Túy*, *poesías*, *desvaríos*, *tenían*, *Isaías*, *Darníus*.

“En las voces *agudas* donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico; v. gracia: *pais*, *raíz*, *ataúd*, *baúl*, *Saúl*.

Las palabras que terminan en una vocal débil con acento prosódico, seguida de un diptongo y *s* final, lo cual ocurre en ciertas personas de verbos, deberán llevar acento ortográfico en dicha vocal débil: *teníais*, *decíais*.

“Pero siguen la regla general de no acentuarse los vocablos *llanos* que finalizan en diptongo ó en dos vocales fuertes, vayan ó no seguidos de *n* ó *s* final; v. gr. *patria*, *seria*, *delirio*, *agua*, *bacalao*, *deseo*, *canoa*, *albricias*, *fatuos*, *amortiguan*, *leyereis*, *bacalaos*.”

No siéndonos posible terminar hoy, aplazamos la conclusión para otro número.

(1) Sabido es que se llaman *agudas* las voces cuya pronunciación carga en la última sílaba, y *llanas* las que llevan la fuerza de la pronunciación en la sílaba penúltima.

ECOS DE BARCELONA.

Después de 47 días de hallarse sumergido en nuestro puerto el vapor “José Perez” ha sido puesto á flote con toda felicidad por la compañía inglesa que se encargó de dicha operación.

Hemos seguido con detenimiento el curso de los trabajos que en dicho buque se han practicado, y á la verdad, nos parece imposible que no hubiera en Barcelona un ingeniero capaz de dirigir la operación. Decimos un ingeniero, porque tanto los buzos como los demás operarios que en los trabajos han tomado parte, eran todos españoles.

Para ponerlo á flote se ha empleado un procedimiento sumamente sencillo y que no ofrece ninguna dificultad, por lo cual si desgraciadamente sucediera otro siniestro análogo en nuestro puerto, suponemos que se podrán vencer los trabajos sin necesidad de recurrir al extranjero para que nos faciliten un director. De no ser así, esto daría una triste idea de nuestros ingenieros.

Ese gran maestro que llaman *el tiempo* nos dirá si nos hemos equivocado.

Los cimientos del monumento que á la memoria de Cristóbal Colón se erige en la puerta de la Paz, se encuentran completamente terminados, y con este motivo se han cruzado afectuosísimos telégramas en nuestro Municipio y el de Génova, patria del ilustre navegante.

Por los periódicos de la corte y de esta capital se habrán enterado nuestros lectores de la cariñosa acogida que tanto en Valencia, como en Madrid ha obtenido el heredero del imperio alemán.

Según unos, regresará á su país pasando por Barcelona, y según otros se embarcará en Lisboa. Suponemos que los que afirman lo último están en lo cierto, pues la escuadrilla alemana que condujo á S. A. I. á las costas españolas, ha recibido orden de dirigirse al Tajo.

Una mejora de gran importancia se ha introducido en las Cárceles nacionales de esta ciudad. De orden del Sr. Gobernador se ha montado una galería fotográfica en el mismo establecimiento, con objeto de que la policía posea en sus archivos los retratos de los que por cualquier causa hubieran sido detenidos.

Tiempo era de que en Barcelona se pusiera en práctica este procedimiento, que sin duda es un gran auxiliar de la policía en los más de los casos.

En las principales capitales de Europa y América hace muchos años que se sigue este procedimiento, y gracias al celo é iniciativa del Sr. Gil Maestre, nuestra capital será la primera población de España que contará con tal útil mejora.

Si pudiera disponer de más espacio diría algo sobre los teatros, más siendo esto imposible, nos ocuparemos en otra revista.

A última hora hemos oído decir que Mr. Grevy pensaba venir á devolver á nuestro Monarca la visita que en el próximo pasado Setiembre le hizo.

Sin temor de ser desmentido no vacilamos en decir que esta noticia está completamente destituida de fundamento.

El telégrafo nos comunica una noticia que debe ser sumamente grata á todos aquellos que de honrados se precien y que se encuentren poseídos de principios literales.

S. M. el Rey deseando solemnizar el 26.º aniversario de su natalicio ha firmado el real decreto, por el cual quedan suprimidos en la isla de Cuba los castigos de *cepo* y *grillete*.

De todo corazón tributamos á S. M. un entusiasta aplauso por haber firmado una medida tan humanitaria y que tanto tiempo hacía estaban pidiendo los hijos de aquella provincia hermana. Asimismo felicitamos al Sr. Suarez Inclán, Ministro de Ultramar, autor del Decreto.

En el mismo decreto se establecen los castigos que á sus jor-

estas sustancias, hay el dato siguiente: Un *cord* de leña es un volúmen de esta materia de ocho pies de largo, cuatro de ancho y cuatro de alto. Cada 1000 *cords* de leña convertidos en carbon dan 2,800,000 piés cúbicos de humo, del cual obtienen 12,000 libras de acetato de cal, 200 galones de alcohol y 25 libras de alquitrán.

«La Gaceta Hortícola de Nicaragua» habla de una planta que crece en dicho país y que se distingue por sus propiedades electro-magnéticas. Cuando se corta una rama, la mano experimenta una sensación viva como si se tratase de una batería Rumkorff. El autor del descubrimiento, verificó un ensayo con una pequeña brújula; á distancia de unos siete pasos se dejaba sentir la influencia de la planta. La intensidad del fenómeno varia según la hora; por la noche, es casi nula; llega á su máximo á las dos de la tarde; en dias de tempestad aumenta su fuerza, y cuando llueve se marchita la planta. Se le ha dado el nombre de Filotarca eléctrica.

Se ha descubierto en los Eucaliptos una nueva virtud.

Parece que la mayor parte de los insectos que viven en los árboles frutales huyen del olor de este precioso árbol, bastando esparcir al pié de los frutales hojas del mismo para mantener á alguna distancia á los devoradores insectos, ó bien poner corteza de Eucaliptus al rededor del tronco de los frutales que se quieran resguardar.

Leemos en «El Conciliador de Sabadell»:

«Dos contratistas alemanes han hecho al municipio de Buenos-Aires la proposición más extraordinaria que se ha presentado jamás á corporación alguna.

«Los contratistas proyectan cubrir la ciudad con un paraguas mónstruo. Los pormenores del plan son estos; la base ó pié del paraguas estaria en la plaza de Lorea, y tendrá 680 piés de diámetro y 9,500 de alto; los ródios, separados ocho piés de otros, serian de hierro y tendrían 21 pulgadas de circunferencia. El paraguas tendria en conjunto cinco millas de ancho, y á su alrededor se construiria un canal que comunicase con el rio Plata para recoger la lluvia. Los contratistas se comprometen á hacer esta obra por cinco millones y medio de duros.

Los contratistas no cobrarán cantidad alguna hasta despues de terminar el trabajo.»

En los dos últimos meses que acaban de trascurrir, según se desprende de las observaciones meteorológicas que hemos publicado, son muy pocos los días que ha llovido; al revés de lo que ha sucedido en otras varias comarcas.

Desde algunos días se nota al anochecer un co-

lor rojo en el cielo, por la parte del O., semejante á una aurora boreal.

Especialmente el pasado domingo se presentó con más intensidad que en los demás días.

VARIETADES

Hé aquí una estadística curiosa:

París es la ciudad del mundo que tiene mayor número de sastres, pasteleros, modistas, peluqueros, abogados y literatos.

En Lóndres abundan como en ninguna parte los alquiladores de carruajes y los ingenieros, impresores, libreros y cocineros.

En Amsterdam, los coleccionistas y usureros; en Bruselas, los chiquillos que fuman; en Nápoles, los mozos de cordel; en Berlin, los bebedores de cerveza; en Florencia, las ramilleteras, y en Lisboa, los alguaciles.

La estadística no hace referencia á España, donde hay una clase abundantísima.

La de aspirantes á ministros.

Ya que están de moda los objetos niquelados, he aquí un método por el cual cualquiera puede cubrir con una capa de níquel los objetos de cobre y de latón. Se hace una mezcla de estaño puro en granalla, cérmon tártaro y agua; se hace hervir añadiendo una pequeña cantidad de óxido de níquel calentado al rojo. Una parte del níquel se disuelve dando un líquido verde.

Sumergiendo pocos minutos los objetos de cobre y latón en este baño, se eubren de una capa brillante de níquel. Añadiendo á la mezcla una pequeña cantidad de carbonato ó tartrato de cobalto adquiere el níquel un tinte azulado mas ó menos intenso,

Diálogo.—¡Hombre estoy fastidiado!

—¿Por qué?

Porque todas las noches sueño que me clavo una espina en un pié.

—Pero, criatura ¿por qué no duerme V. con zapatos?

Mes de Diciembre.—Estaba principalmente consagrado á la diosa Vesta, lo cual no impedía en modo alguno dedicar algunos instantes á Baco, Saturno ó Fauno. El último período de las saturales que se celebraban en este mes, recibió la denominación *ligillaria* del nombre de las figuritas en relieve que daban los padres á sus hijos y los amos á sus criados; he aquí sin duda el origen de esos regalos que hoy llamamos *aguinaldos*.

Fué llamado por los egipcios *Meson*, por los persas *Infendar-mar*, por los armenios *Horodits*, por los sirios *Elycit* por los hebreos *Adar*, por los griegos *Seirophorcon* y por los árabes *Dsu-Lhespah*.

CHARADA.

Mon total posát ab *a*,
Sovint lo cel sols trobá:
Mon total posát ab *e*,
Veurás que no vol dir re:
Mon total posát ab *i*,
Lo cabell ho sol tení:
Mon total posát ab *o*,
Nos fa distingí un coló;
Y al total posát ab *u*,
T' hi pots ben abrigar tú.

J.

Solución á la charada del número anterior.

En verso nos la dió un vate,
Diciendo que es *chocolate*.

Movimiento de este puerto en los días que se expresan.

BUQUES ENTRADOS.

- Noviembre 25.—De La Catte, P. Goleta "Burlamachi,, c. José Fromasconi, de 112 t. con corcho.
 " 26.—De Ibiza, laud "Joven Juanito,, de 82 t., c. Vicente Torres, con algarrobas, de arribada.
 " 29.—De Barcelona, vapor "Correo de Cette,, de 273 t., c. Manuel Corbeto con efectos á D. Andrés Ribera.
 Diciembre 1.º—De Valencia, laud "Aprovechado,, de 32 t., c. Luis Conill, con efectos á D. Domingo Lopez

DESPACHADOS.

- Noviembre 28.—P. Goleta "Burlamachi,, de 112 t., c. J. Fromasconi en lastre para Malta.
 " " —Laud "Manuelito,, de 19 t., c. J. Guri, con efectos para Barcelona.
 " 29.—Vapor "Correo de Cette,, de 273 t., c. Corbeto con efectos para Cette.
 Diciembre 1.º—Laud "Joven Juanito,, de 32 t., c. V. Torres, en lastre para Ibiza.
 " " —Balandra "María,, de 61 t., c. Alzamora en lastre para Palma.
 " " —Laud "Aprovechado,, de 32 t., c. L. Conil, con cacahuete para Marsella.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS

Nota de los fallecidos desde el 25 de Noviembre al 2 Diciembre inclusive:

D.ª Rosa Tauler Marqués, de edad 53 años y D.ª Josefa Guilló Colls, de edad 71 años.—Total 2.

Nacidos: Hembras 2.—Varones 1.—Total 3.

PALAFRUGELL: IMP. DE C. VILASAU, CALLE DE CABALLERS.

Gran variedad

DE

Calendarios Americanos

DESDE

2 A 20 REALES.

Se hallan de venta en la tienda de efectos de escritorio que tiene instalada D. Constantino Vilasau en Palafrugell, Plaza Nueva, 5.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.

Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41º-52' N.—Long. 9º-15 E San Fernando.

FECHA.			Barómetro corregido.	Termómetro.	VIENTO.		DE 10 partes cubit.º	CIELO Clase de nubes.	MÁR.		Pluviómetro.	OBSERVACIONES
Mes.	Día	Hora.			direcn.	f. 0 á 10			direcn.	f. 0 á 10		
Noviembre.	25	8 m	76'15	14	SO	5	5	cúmulos-stratos	SO	3	"	En los crepúsculos de estos días, se ha hecho notar una aurora Boreal de poca intensidad.
		12	76'03	15	SO	6	2	cúmulus	SO	3	"	
		4 t	75'90	14	SO	6	2	cirrus-cúmulus	SO	4	"	
	26	8 m	75'68	14	SO	6	5	cirrus-cúmulus	S	5	"	
		12	75'60	15	SO	4	1	cúmulus	SO	5	"	
		4 t	75'56	15	SO	4	2	cúmulus	SO	5	"	
	27	8 m	76'17	14	N	3	5	cirrus-cúmulos	N	2	5 mjm	
		12	76'31	15	N	2	2	cúmulus	N	1	"	
		4 t	76'51	15	N	2	3	cúmulus	N	1	"	
	28	8 m	77'42	14	N	1	5	cúmulus-stratus	N	1	"	
		12	76'91	15	N	1	3	cúmulus	N	1	"	
		4 t	76'95	15	N	1	1	cumulus-stratus	N	1	"	
29	8 m	77'12	14	NNE	1	"	"	NE	1	"		
	12	77'09	15	NNE	1	"	"	NE	"	"		
	4 t	77'12	14	NNE	1	"	"	NNE	"	"		
30	8 m	77'32	14	NNE	1	"	"	NNE	"	"		
	12	77'27	15	NNE	1	2	cúmulus	NE	1	"		
	4 t	77'18	16	NNE	1	"	"	NE	1	"		
Diciembre.	1	8 m	76'78	14	NNE	1	"	"	NNE	1	"	
		12	76'57	15	NNE	1	5	cirrus-stratus	NE	1	"	
		4 t	76'46	15	NNE	1	5	cirrus	NE	1	"	

FARMACIA Y JARABERÍA

DEL

DOCTOR DURAN,

7-VICTORIA-7.

MADRID.

Jarabes de recreo.
Magnesia efervescente.
Pastillas Vermífugas.
Agua de Azahar

Jarabes medicinales.
Esencia de Zarzaparrilla.
Licor de brea.
Aceite de hígado de bacalao

Siendo nuestra especialidad los Jarabes, los remitimos á Provincias haciendo el descuento segun la importancia del pedido.

Enviamos catálogos gratis á los que los pidan por tarjeta postal ó carta.

Á UNA PESETA FRASCO DE 250 GRAMOS
LOS JARABES DE RECREO. VICTORIA-7-MADRID.

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

DE

E. VILASAU

CALLE DE CABALLERS,

PALAFRUGELL

En dicho Establecimiento Tipográfico, se imprimen toda clase de trabajos, desde lo más lujoso á lo más económico, contando con una escogida variedad de tipos, al alcance de cuanto se pueda presentar en el arte de tipografía.

Encuadernaciones á precios reducidos.
 Gran resmillería y efectos de escritorio.

Vino legítimo de Jerez

á 8 y medio reales botella y 25 pesetas la caja de 12 botellas.

Depósito: Casa D. Miguel Vilar, Calle Mayor, 49, Palamós.

SE VENDE

una máquina para serrar maderas destinadas á hacer objetos maravillosos, cestas, aparadores, etc.... Puede funcionar con el pié y la mano. Da 400 golpes por minuto, pudiendo traspasar planchas de dos centímetros de espesor.

Informará D. Narciso de Alvarez. Calle Mayor, 28, Palamós.

TIENDA DE VARIOS GÉNEROS

DE

EULALIA MATAS,

41, MAYOR, 41.

Gran surtido de artículos de camisería del país y extranjeros, tanto en géneros blancos, como en cretonas, percalinas é indianas de color.

Déposito y confección de camisas á medida. Especialidad en el corte.

Novedades en corbatas, cuellos, puños, pecheras y cuantos artículos tengan relación con el ramo de camisería.

FARMACIA Y LABORATORIO

de PUIGMACIÁ

CALLE MAYOR, NÚM. 55, PALAMÓS.

Depósito de especialidades propias, nacionales, extranjeras, objetos ortopédicos, y de cuanto no esté en la casa de dichos artículos, se acepta la comisión.

Gran depósito de pastillas y polvos vermífugas, jarabes dosificados, etc.

Se mandan prospectos gratis al que los pide.